



Ata diligencia que firman dichos S. de gl
y el Sr. Dy. fecer

Juan Ciller

Fran. Diego

Lorenzo

Gines Espin

Juan Caparro
de Gueses

Antonio Sanchez

Sebastian Marmora

Juan Co Torreilla
del Puerto

Affonso Gomest
de Lomas

Despacho de la villa de Cheyá a veinte y tres de febrero
de mil ochocientos cuarente y uno estando reunido
de el Ayuntamiento Constitucional de la misma
bajo la presidencia del Sr. D. Pascual Gótz Alcalde
segundo con. le vio una atenta carta del Sr. Inter-
viente que dice y es el siguiente en que previene
que siendo argentino el satisfacer dentro de
quinze dias quinientos ochenta mil \$ p. los
no a muerte valiente ejercito de ese de celo y
patriotismo de esta Corporacion de sus disposicio-
nes para que a la mas posible brevedad y firme
el dia veinte y cinco se pongan en la forma visin-
te y de que V. que han correspondido a esta villa

